

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

VISTO:

La solicitud de llamado a inscripción para docente Adjunto para la cátedra Inglés-IIº nivel correspondiente a la carrera de Turismo-sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el desarrollo de los espacios curriculares .

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III º
Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

- Art.1°) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de profesor **Adjunto-dedicación Simple** para la cátedra **Inglés-II**° **nivel** correspondiente a la carrera de Turismo-sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/07/09 y hasta el 08/07/09, ambas fechas inclusive.
- Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:
 _ Currirulum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)
 - _ Programa tentativo para el 2009
- Art. 3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución
- Art. 4°) Registrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 110/09

mmg.

Prof. EDUARD BIBILONI
DECATO